

JARDINES, HUERTOS Y ESPACIOS CULTIVADOS EN LAS ISLAS ORIENTALES DE AL-ANDALUS: ESTUDIO DE MADINA MAYURQA

M. Magdalena Riera Frau / Júlia Roman Quetgles

Ajuntament de Palma / Universitat de les Illes Balears

Resumen: Los espacios cultivados en las ciudades de al-Andalus ocuparon importantes extensiones. Madina Mayurqa (Palma), no fue una excepción. Entre los siglos X y XIII, periodo islámico de la isla de Mallorca, se crearon amplias zonas de huertos y se construyeron numerosos jardines, que respondían a diferentes usos y tipologías, como se deduce del inventario terminológico analizado. A través de las fuentes posteriores a la conquista catalana de la isla (1229), documentales y arqueológicas, se identifican los distintos espacios cultivados de época andalusí y se establece su relación con la evolución urbana.

Palabras clave: Mallorca, al-Andalus, jardines islámicos, huertos islámicos.

Abstract: The cultivated areas in the cities of al-Andalus occupied important extensions. Madina Mayurqa (Palma), was not an exception. Between the 10th and 13th centuries, coinciding with the Islamic period of the island of Mallorca, large areas devoted to orchards were created and many gardens were built, responding to different uses and types, as follows from the large terminology analyzed. Through post-Catalan conquest of the island (1229), documentary and archaeological sources, the different areas cultivated from the Andalusian period are identified and their relation to urban development is established.

Key words: Mallorca, al-Andalus, Islamic gardens, Islamic orchards.

Recibido el 31 de mayo. Aceptado el 15 de diciembre de 2014.

Abreviaturas: ACM = Arxiu Capitular de Mallorca, ADPO = Archives Départementales des Pyrénées Orientales, AHN = Archivo Histórico Nacional, ARM = Arxiu del Regne de Mallorca, ACSC = Arxiu del Convent de Santa Clara, BSAL = *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, CCR = Còdex Català del Repartiment, ECR = Escrivania de Cartes Reials.

Los espacios cultivados en las ciudades de al-Andalus ocuparon importantes extensiones. Los huertos se distribuyeron por la ciudad según una lógica, fuertemente condicionada por el sistema hidráulico, y destinada a abastecer el consumo de verduras y hortalizas de la población.

Los jardines se asociaron a las viviendas y palacios de la oligarquía local. Fueron siempre espacios privados. De hecho, la idea del jardín es concomitante a la civilización islámica. Su necesidad surge de la confrontación con el desierto, contexto originario del musulmán. Frente a la aridez y a la inmensidad del desierto, resulta imperiosa la necesidad de hacerse un lugar agradable, aislado y privado, para el disfrute de los sentidos. Agua en abundancia y frondosidad vegetal son sus elementos esenciales.¹

La variedad de usos, diseños y tipologías son tan diversas como lo fueron los pueblos del Islam. La abundante terminología utilizada para designar aquellos espacios es un fiel reflejo de su diversidad: *Rawda /Riyad, arsa, jnan, Hadīqa / Hadā'iq, Firdaws / Farādīs, Bustān / Basātīn*, son algunas de las palabras que designaron espacios verdes, huertos y jardines; pero existieron muchas más.²

Los estudios comparativos basados en aquellos términos han podido determinar que los jardines tuvieron unas características formales diferentes a los huertos. Ello sería indicativo de un uso y una finalidad diferentes. Así, la bibliografía ha establecido una relación/oposición jardín/huerto.³

El tema que en este artículo abordamos es el estudio de los huertos, jardines y espacios cultivados en la ciudad islámica de Mallorca. Nos ocupamos del periodo que transcurre entre los siglos X y XIII, etapa de dominio islámico de las Islas Baleares. Justamente, una etapa que coincide con el importante desarrollo de la jardinería andalusí.⁴

1 El sentimiento del jardín es compartido en la gran extensión geográfica y temporal del mundo islámico, donde asume un profundo significado simbólico como metáfora del paraíso. La imagen deriva de los textos coránicos, donde los cuatro jardines que se citan son espacios sacralizados, y sus elementos se identifican con los de la visión que tuvo Mahoma en su ascensión al cielo (CASTILLO, C.: "El jardín islámico y su simbolismo", *Cuadernos del CEMYR*, 21, 2013, p. 77-88). El jardín asume también una significación más terrenal, como evidencia del lujo, el poder y la sensibilidad cultural y artística de su propietario.

2 El desarrollo y la diversidad de los jardines islámicos han sido tratados en numerosas monografías y artículos específicos. Aquí destacamos dos de las publicaciones que abordan el análisis de tipologías específicas: PETRUCCIOLI, A.: *Il giardino islamico. Architettura, natura, paesaggio*, Milano, 1995; ZANGHERI, L. et alii: *Il giardino islamico*, Firenze, 2006.

3 A pesar del éxito del concepto jardín-huerto aplicado a la jardinería andalusí, su aparición en la historiografía del jardín hispano-musulmán fue tardía. Los estudios más recientes, basados en la lectura contrastada de fuentes literarias y arqueológicas, han cuestionado la validez del término y, en consecuencia del concepto que se había instalado como rasgo de identidad del jardín islámico. Recogiendo las palabras de Tito Rojo: *De alguna manera el paso de la visión del XIX –jardín exuberante y de lujo oriental– a la visión de la segunda mitad del XX –el huerto-jardín– es paralela a la importancia dada a las diversas fuentes documentales. En los estudios del arabismo romántico predominaba el recurso a los testimonios literarios, poéticos sobre todo; en los actuales se hace a la literatura agronómica. Una lectura contrastada de ambas fuentes nos indica que las realidades que dibujan son muy diferentes* (TITO ROJO, J.: *Características de los jardines hispano-musulmanes*, Génova, 2001, p. 9).

4 Para un estado de la cuestión de los jardines de al-Andalus algunos textos de referencia son: TITO ROJO, J.: *Características de los jardines...*; PÁEZ DE LA CADENA, F.: *El jardín hispano-árabe. Estado de la cuestión*, Toledo, 2002; Preactas del Congreso *La ciudad en el occidente islámico medieval*, Granada, 2005.

En el año 902 se produce la incorporación de las Islas Baleares al territorio del emirato Omeya de Córdoba. El proceso de islamización del territorio, se inicia justo después, con el asentamiento de la nueva población beréber y árabe, organizada en grupos tribales y clánicos, sobre la que se consolidará una sociedad fundamentalmente agraria. La consolidación de la nueva sociedad y la introducción de nuevos sistemas de cultivo basados en la creación de espacios irrigados, provocará el desplazamiento de la trilogía clásica mediterránea.⁵

El control político, religioso y fiscal se estableció en un único núcleo urbano: Madína Mayûrqa. La ciudad islámica, fundada por Isâm al-Khawlâni –personaje cordobés ligado por vínculos personales a los omeyas– supondrá la transformación de la antigua ciudad romana. El proceso se inició con la dotación de un sistema de abastecimiento de agua y la construcción de mezquitas, posadas y baños. En el siglo XI se construyó el nuevo recinto murario. Un siglo más tarde, la ciudad había conseguido los límites máximos y la extensión que, con pocas diferencias, se mantuvieron hasta el siglo XIX.⁶

1. METODOLOGÍA

La conquista feudal de las islas orientales de al-Andalus fue la causa de la redacción de multitud de documentos relativos a la propiedad del nuevo territorio de la Corona de Aragón. A la conquista de Mayûrqa (Mallorca) en 1229, sucedieron las de Yâbisa (Eivissa) en 1235 y de Manûrqa (Menorca) en 1287. La división de Mayûrqa entre el rey Jaime I de Aragón y los magnates que participaron en la conquista motivó la redacción del *Llibre del Repartiment de Mallorca* en el que se consigna la porción real, como señor eminente de la mitad de la isla. Se conservan cinco copias del documento, tres en latín, una en catalán y una mixta, el denominado código latino-arábigo. El *Llibre del Repartiment* constituye el documento esencial sobre la sociedad musulmana de la mayor de las islas orientales de al-Andalus.

A su vez, la transmisión de los dominios útil y eminente por parte de los magnates y porcioneros, y del mismo rey, a lo largo del tiempo multiplicó la documentación. Las transmisiones realizadas entre 1230 y 1300 forman la documentación más precisa que nos ha permitido localizar los espacios cultivados intramuros en el momento de la conquista de 1229. También nos ha permitido documentar algunas referencias a cultivos y establecer las diferentes tipologías de los espacios cultivados a partir de la identificación de los elementos hidráulicos y arquitectónicos de los espacios cultivados.

A partir de estas localizaciones, puede afrontarse la tarea de identificar las más imprecisas localizaciones proporcionadas por las distintas versiones del *Llibre del Repartiment*.⁷

5 BARCELÓ, M.: "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales", *Coloquio de Història y Medio Físico*, Almería, 1989; KIRCHNER, H.: "Espais irrigats andalusins a la Serra de Tramuntana de Mallorca i la seva vinculació amb el poblament", *Afers*, 18, 1994, p. 313-336; KIRCHNER, H.; SOTO, R.: "Les tècniques agràries andalusines i les transformacions posteriors a la conquesta catalana a les Illes Balears", en *Història de la Ciència a les Illes Balears*, I, Palma, 2006, p. 101-152.

6 Para la evolución urbana de la ciudad islámica de Mallorca, RIERA FRAU, M.M.: *Evolució urbana i topografia de Madína Mayûrqa*, Palma, 1993.

7 ROSSELLÓ BORDOY, G.: *Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Llibre del Repartiment de Mallorca o Llibre del Rei*, Palma, 2007; ROSSELLÓ BORDOY, G.: *El Islam en las Islas Baleares*, Mallorca, 2007.

En este punto se establecen los nombres originales de los distintos espacios y, por ende, el nombre de sus propietarios. También se unifican aquellos espacios que fueron parcelados después de la conquista y que generaron distintas series de documentos.

Los diferentes estudios sobre el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad no han hecho necesario proceder a su investigación.⁸ Está ya perfectamente documentado que toda la ciudad se abastecía de un único sistema por gravedad, completado o ampliado con la utilización de norias.

Finalmente, la existencia de excavaciones arqueológicas en las zonas cultivadas nos ha permitido precisar algunos datos y fechar los cambios de uso ocurridos en algunas zonas de la ciudad.⁹

El plano obtenido se ha cotejado con el resto de los datos conocidos sobre la Palma islámica y así ha podido establecerse la relación de los espacios cultivados con la evolución urbana.

2. CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA

El emir taifa de las islas Baleares, Mubassir Nasir al- Dawla, fallecido en 1116, reunió en su corte mallorquina a un nutrido grupo de poetas entre los que destacaron los sicilianos Ibn Hamdis y Abu al-'Arab y el dianés Ibn al-Labbana.¹⁰ De entre los poemas conservados destacan los de Ibn al-Labbana que sin duda fueron escritos en Madina Mayurqa.¹¹ Un poema, escrito entre 1093 y 1114 y dedicado al emir, introduce algunos de los conceptos básicos del jardín islámico. Según la traducción publicada por M. J. Rubiera Mata dicen así:

Se quejaron contigo hasta el sol y la luna,
y las estrellas más bellas empezaron a esparcirse;
el viento soplabá sin exhalar aroma,
y el jardín aparecía sin el rocío que cubría sus flores;
la umbrosidad había desaparecido, para nosotros esta primavera,
y el jardín estaba a punto de arder por el calor;
el agua era escasa, no manaba ya el manantial,
ni fluía el río en su lecho;
la nube, horrorizada, no crecía
ni derramaba lluvia en las colinas;
los yacimientos de aljófares y jacintos se agotaban
y no encerraban sus piedras en su seno;
ya no había perfume en el aire, aunque
el almizcle continúe exhalando su aroma;
Dos días has estado ausente y la amabilidad contigo.¹²

8 RIERA FRAU, M.M.: "Aigua i disseny urbà: Madina Mayúrqa", *Afers*, 18, 1994, p. 305-312; BARCELÓ CRESPI, M.: "La síquia de l'aigua de la ciutat (segle XV)", *Mayurqa*, 24, 1997-98, p. 33-42; FONTANALS, R.: *L'aigua a Ciutat de Mallorca. La síquia de la vila al s. XIV*, Palma, 2004.

9 El número de excavaciones en el centro histórico de Palma y la publicación de resultados es muy extensa, por lo que no consideramos oportuno introducir aquí la relación.

10 RIERA FRAU, M.M.: *Prosopografía dels 'Ulamâ' i els Fuqahâ' de les illes orientals d'al-Andalus*, Palma, 1985.

11 RUBIERA MATA, M.J.: "El poeta Ibn al-Labbana de Denia en Mallorca", *BSAL*, 39, 1983, p. 499-509.

12 RUBIERA MATA, M.J.: "El poeta Ibn al-Labbana ...", p. 504.

La imagen del jardín es utilizada como paráfrasis del sentimiento de añoranza y tristeza producida por la ausencia del emir Mubassir, motivada por encontrarse enfermo. El poema contiene aquellos ítems básicos que definían el jardín de placer –en este caso por negación–: un espacio íntimo, con abundante agua corriente y en el que se cultivan las más variadas especies de flores, elegidas por su belleza y su aroma, y de árboles para proporcionar sombra.

Ésta constituye la referencia más explícita sobre la existencia de jardines en Madina Mayúrqa. Aquí cabe una reflexión importante sobre la relación del jardín y la ciudad: *el jardín como un espacio cultivado destinado al placer y ajeno a la producción agrícola*, según definición de Tito Rojo,¹³ está relacionada con el poder. Por tanto, constituye un componente del mundo urbano. En palabras de Ibn Jaldūn *la creación de jardines, y su dotación de aguas corrientes, son una concomitancia de la civilización urbana*.¹⁴

A parte de esta referencia poética es común la confusión terminológica en todas las fuentes escritas que se refieren a los espacios cultivados en el interior de las ciudades de las Islas Baleares, sean jardines, patios u otros espacios cultivados.

Por lo que se refiere a las fuentes árabes, concretamente la versión árabe del *Llibre del Repartiment de Mallorca*, se utilizan indistintamente los términos *riyad* y *yinan*, se utiliza la forma *riyadat*, un plural de plural, y se ignoran los singulares *rawda* y *yanna*. *Riyadat* se refiere siempre a una cantidad superior a la unidad y en la versión catalana de la misma fuente se traduce directamente *riyad* por *hort*: *Riat 1 hort dit alcarzuc.i Hort qui se diu Riat de la porta Bonfori Bab Arraha*.¹⁵

El término *AL-YURF*, utilizado en este caso como ribera, se utiliza abundantemente para referirse a los márgenes cultivados del torrente que cruzaba la ciudad. Si bien se utiliza en singular se le añaden referencias cardinales para establecer la posición exacta de los bienes descritos.

De todo ello, podemos deducir la imposibilidad, en el estado actual de nuestros conocimientos, de establecer la diferencia terminológica árabe entre huerto y jardín ni la atribución precisa de los términos *riyad* y *yinan*. Tampoco podemos establecer si se trata de una variedad local del árabe esa utilización de plurales como singulares.

Ambos términos se utilizan igualmente en plural en Marrakech donde parece producirse también cierta confusión terminológica, si bien, *riyad* parece referirse a espacios cultivados cerrados y relacionados estrechamente con estructuras arquitectónicas.¹⁶

La documentación latina presenta una mayor variedad terminológica, es la más abundante y la que llega a un mayor grado de precisión descriptiva. En ella se distingue perfectamente *hortus* (huerto) de *viridario* (jardín) y se utiliza también el término *iardini*, si bien en este caso vuelve a producirse la confusión al describir un *horti sive iardini*.

13 TITO ROJO, J.: "Jardín y naturaleza en al-Andalus", *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, Granada, 2004, p. 293.

14 Citado por TITO ROJO, J.: "Jardín y naturaleza...", p. 300.

15 CCR, f. 41v.

16 EL-FAÏZ, M.: *Jardins de Marrakech*, Arlés, 2000, p. 20-28.

Son muy abundantes las referencias a los patios de las casas, con sus peculiares cultivos. Se distinguen los centrales (*currallis*) de los posteriores (*retrocurralli*).

La documentación catalana, especialmente el código catalán del *Llibre del Repartiment de Mallorca* utiliza siempre la palabra *hort* (huerto), en otros casos utiliza la forma catalana de las palabras árabes *riat* (*riyad*) y *aliorfo* (*al-yurf*). Esta confusión terminológica nos obliga a utilizar los términos castellanos huerto, jardín, ribera, patio y patio trasero, y, en cada caso, indicaremos después el término utilizado en la fuente original.

3. LOS ESPACIOS CULTIVADOS: FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN

3.1. Conquista, emirato, califato y taifas

Inmediatamente después de la conquista de las Islas Baleares (902) se inicia un rápido proceso de islamización de una de las cinco ciudades de fundación romana de las islas Baleares: Palma. Según Ibn Jaldun este proceso se inició con la construcción de mezquitas, posadas y baños. A su vez se dotó a la ciudad de un sistema de abastecimiento de agua por gravedad y comenzó la construcción de una alcazaba residencia de los gobernadores Omeyyas.

El sistema hidráulico urbano de Madina Mayurqa se construyó también en ese momento, permitiendo el abastecimiento de los nuevos edificios y la creación de una amplia huerta alrededor de la ciudad.

Hasta época taifa son pocas las referencias documentales y arqueológicas relativas a la población y desarrollo de la ciudad. Inicialmente se ocupó el espacio cerrado por el recinto amurallado de la ciudad romana, apenas seis hectáreas, manteniéndose el mismo esquema viario de la fundación.

Sus límites geográficos venían marcados por dos importantes accidentes geográficos: la orilla del mar, definida por un importante acantilado que llega a alcanzar los dieciocho metros de altura; y el margen oriental y desembocadura de un torrente conocido por el nombre *Sa Riera* o *Al-Saqqiyya*, cuyo cauce se encuentra a una profundidad similar en relación con el centro de la ciudad. La pendiente se salva también en este caso en forma de acantilado, pero parcialmente limita con una zona de pendientes menos abruptas que probablemente fue pronto abancalada.

Entre los años 1114 y 1116 se produce un asalto a la ciudad auspiciado por la república de Pisa, y al que pronto se unieron tropas genovesas y catalanas. El origen de esta razzia se encuentra en un intento de acabar con los asaltos corsarios dirigidos por el Estado taifa balear y en la simple obtención de botín. Este episodio fue cuidadosamente descrito por un poeta pisano, Lorenzo Veronés –que seguramente acompañó a los asaltantes–, que reunió sus narraciones en verso en un libro conocido por el título de *Liber Maiolichinus* o *La guerra de Mallorca en ocho libros*.¹⁷ En este texto se encuentran algunas descripciones generales de la ciudad antes y después del asalto. Se pueden identificar los siguientes espacios:

¹⁷ VERONÉS, L.: *La Guerra de Mallorca en ocho libros*, J.J. Castelló (trad.), Barcelona, 1996; VERONÉS, L.: *Liber Maiolichinus de gestis pisanorum illustribus*, M. Mulet Mas (trad.), Palma, 1991.

Existía un complejo sistema hidráulico que abastecía la ciudad a partir de una fuente llamada 'Ayn al-amir. Se trata del mismo sistema construido poco después de la conquista islámica.

La ciudad se dividía en dos sectores, conocidos por *al-Rabad al-Ādīd* y *Bab al-Ādīd*, separados por el cauce del torrente. La antigua ciudad romana, seguramente convertida en alcazaba, recibía el nombre de *al-mudayna*.

Acababa de construirse un nuevo recinto amurallado, proyectado en época del último emir taifa, Mubassir Nasir al-Dawla. Este recinto cierra la primera y única ampliación del perímetro urbano, en cierta forma se trata de una nueva fundación, producida en el momento en que la antigua Palma romana, se convierte en Madina Mayûrqa, la nueva capital de un Estado islámico independiente.

A los efectos del presente estudio, podemos sacar dos conclusiones básicas. La nueva muralla abrió las puertas a una más fácil irrigación del espacio intramuros. Su diseño y posterior trazado permitieron llevar el agua a la zona baja de la ciudad, situada a Occidente del torrente de *Sa Riera*.¹⁸ Quedan así fechados los espacios cultivados de esta zona de la ciudad.

La descripción de los episodios bélicos y los hallazgos arqueológicos permiten intuir el gran nivel de destrucción que supuso el asalto para la ciudad. No se trata tan solo de la destrucción de murallas e incendio de casas si no de la demolición total de construcciones para permitir el avance de la maquinaria de guerra hasta la alcazaba. Este episodio permite fechar el origen de uno de los mayores espacios cultivados en el interior de la ciudad. Se trata de un gran huerto que ocupa todo el ángulo sudoriental del núcleo urbano y que ocupa el solar de las alfarerías taifas. El final del Estado taifa y la incorporación de las Baleares al territorio almorávide supusieron el final de la importante producción de cerámica, realizada al modo de Madina al-Zahra y que era emblemática de la taifa balear. La presencia de un nuevo poder justifica también el abandono de las alfarerías y, por tanto, la no reocupación de este amplio espacio y su conversión en espacio cultivado.

Consideramos que en este punto cabe la reflexión sobre la importancia de hechos históricos concretos en la evolución urbana. Al ser la ciudad el espacio del Estado por excelencia se viven mayoritariamente en ellas los avatares provocados por los continuos cambios en el Estado islámico, que son mucho más difíciles de detectar en las comunidades campesinas. En este caso la confluencia de la existencia de una fuente escrita con los datos arqueológicos aportados tras una importante remodelación urbana han permitido conocer el origen y circunstancias de creación de un espacio cultivado que por su situación podría considerarse un huerto periférico similar al resto de los localizados en la ciudad.

3.2. Almorávides y almohades

Carecemos de datos sobre lo ocurrido en la ciudad entre la ocupación almorávide de 1116 y la almohade de 1202, si bien debemos suponer que la situación de la ciudad después de la conquista feudal de 1229 refleja una amplia evolución y no solo un aspecto definitivo adquirido en el cuarto de siglo de dominio almohade.

¹⁸ Para todas las referencias relativas a la evolución urbana de Palma ver: RIERA FRAU, M.M.: *Evolució urbana...* De manera parcial, la ciudad musulmana es tratada en el estudio de BARCELÓ CRESPI, M.; ROSSELLÓ BORDOY, G.: *La ciudad de Mallorca. La vida cotidiana en una ciudad mediterránea medieval*, Palma, 2006.

3.2.1. Los jardines de la alcazaba

La alcazaba de Madina Mayurqa ocupaba la suma de los espacios de la antigua ciudad romana y los del alcázar construido a principios del siglo X. Se trataba de un espacio de apenas seis hectáreas cruzado por calles de trazado hipodámico, que ha permanecido hasta la actualidad, más o menos desfigurado por el paso del tiempo. En su lado occidental se construyó el alcázar, la falta de espacio y el interés por un solar desde el que se controlaba la orilla del mar obligaron a obtener el nuevo espacio construyendo una gran terraza y modificando el relieve original. En la actualidad se conserva aproximadamente la mitad del solar del primitivo alcázar. El resto fue totalmente demolido e incluso el perfil de su solar modificado por las reformas urbanas del siglo XIX.

En la donación hecha por el rey Jaime I de Aragón a los judíos de un solar que después se convirtió en Convento de Dominicos se cita el jardín como: *nostri horti sive iardini*.¹⁹ Ese jardín fue conocido posteriormente por el nombre de *Prat del Castell* (prado del castillo) y aún más tarde por *Jardí de la Reina* (jardín de la Reina). Estaba situado en el extremo norte del recinto de la Almudaina. En la actualidad se conservan dos albercas del antiguo jardín, que es hoy el aparcamiento de Capitanía General.

Durante el siglo XIII parece que quedó completamente abandonado, y en 1310 deben reconstruirse sus rejas de madera y el arco y las hojas de su puerta. En aquel tiempo se dedicaba al cultivo de vides o parras, si bien la mayor parte de la superficie debía estar cubierta por alguna planta herbácea, puesto que se pagan jornales para segar la hierba del prado.

Todas estas obras son precedidas de una completa remodelación de las infraestructuras que permitían la llegada del agua al recinto del alcázar, separando sus entradas de las del nuevo convento de Santo Domingo, y construyendo un ramal para abastecer el que creemos que fue un espacio cultivado creado en ese momento, el aún hoy llamado Huerto del Rey, situado entre los muros de la Almudaina y el margen del torrente de *Sa Riera*.

En los años setenta del siglo XX se procedió a la rehabilitación de gran parte del llamado Palacio de la Almudaina, adaptándolo a residencia del Jefe del Estado y a Capitanía General. No se realizó ningún seguimiento científico de la obra, pero debemos a Francisco Estabén, militar allí destinado, una completa recogida de los datos que él consideró históricamente importantes, e incluso del material arqueológico que resultó de su interés. Siguiendo su propio texto: *En la Almudaina entraba el agua por el jardín de la reina y vertía en el primer safareig (alberca). La elevación de esta alberca sobre el nivel del patio y planta inferior de los edificios, permitió la existencia de brolladors (surtidores)*.²⁰

El afortunado hallazgo, en el año 1974, de la canalización de entrada, formada por tubos de barro cocido, ha permitido conocer el primitivo borde superior del depósito. Una espléndida pieza terminal de la tubería ha completado el descubrimiento: el león de mármol de primitiva traza, en agazapada actitud, por cuya boca vertía el agua. El nivel al que esta pieza se hallaba nos revela el de la llegada del agua y del borde de la alberca en el siglo XIII,

¹⁹ AHN, Clero, Pergaminos, Carpeta 75, n. 74, publicado por PEREZ, L.: "Corpus documental balear: reinado de Jaime I (I)", *Fontes Rerum Balearium*, 2, n. 1, 1978, n. 74.

²⁰ ESTABEN, F.: *La Almudaina. Castillo Real de la Ciudad de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1975, p. 115.

que hoy aparece un metro remontado. Cuando esta ampliación fue hecha quedó el león enterrado y casi ha permanecido intacta esta talla. Es ahora una muestra arqueológica excepcional de la almudaina.

Se conserva también en el recinto un león-surtidor que fue desplazado en una fecha desconocida y debió pertenecer a la ornamentación de este jardín o de cualquiera de los patios de los edificios del alcázar. Desgraciadamente no se ha realizado ningún estudio de estas piezas, faltando una correcta datación, si bien se trata de una iconografía característica del arte islámico en fuentes y surtidores.

La parte del alcázar cedida primero a los judíos y después a la Orden de Predicadores para construir el convento de Santo Domingo contenía en época islámica diversas casas y edificaciones, entre ellas las casas Abulaabeg cedidas por el rey a Ramon Berenguer de Àger. Se trata de *domos meas cum orto et balneis et cum sex turribus que sunt in latere illius orti et in muro almudaina*.²¹ Después fueron cedidas a los predicadores. Junto a estas se encontraban las casas de Abu 'Ali, cedidas por el rey al paborde de Tarragona <<*domos quas iam tenetis in almudayna cum muro et turribus et edificiis factis et faciendis cum viridario interiori et exteriori*.²² El Obispo de Gerona había recibido una porción situada junto a las casas Abulaabeg, compuesta por una casa con huerto y una mezquita con tres patios.²³ A esta hay que sumar otras donaciones de edificios sin espacios libres descritos, que fueron demolidos y su solar incorporado al del convento de Santo Domingo. Se trata de una combinación de edificios que cuentan con las tipologías de espacios libres que pueden hallarse en tramas urbanas densas: el patio ajardinado y jardín exterior en el palacio; el espacio libre, calificado como huerto, que discurre junto a la muralla, y la mezquita con sus tres patios.

No podemos dejar de destacar que, la documentación se refiere sólo a jardines cuando describe la zona de albercas del alcázar y los jardines del palacio de Abu 'Ali. No conseguiremos recuperar ese concepto en el resto de la ciudad.

Fuera de los muros del alcázar se extendía el resto de la Almudaina o ciudad administrativa. En esta zona sí se han realizado abundantes excavaciones arqueológicas, muchas de ellas aún en fase de estudio. En dos de ellas (Can Oleo y Palacio Episcopal) se han localizado restos de casas con patio central y andadores que rodeaban una pequeña alberca.

Entre las casas ubicadas en esta zona destaca la casa con patio de Mestre Andreu, situada cerca de la catedral,²⁴ tenía en su patio una higuera, como veremos más adelante es la única especie vegetal citada explícitamente en la documentación. En el estado actual de nuestros conocimientos no podemos establecer si se trataba de la plantación más común o si llamaba especialmente la atención de los nuevos habitantes de la ciudad. De hecho, las fuentes árabes que describen las Baleares hacen reiteradas referencias al cultivo de higueras, y en una fecha tan próxima a la conquista como 1240 se documenta ya la exportación de higos desde Mallorca a Montpelier.

21 AHN, Clero, carp. 77, núm. 3. ROSSELLÓ, R.: *La ciutat de Mallorca en el segle XIII*, Felanitx, 2001, p. 123.

22 AHN, Códices 476 B, f. 9v-10, publicado por PEREZ, L.: "Corpus documental...".

23 AHN, Clero, Pergaminos, Carpeta 75, n. 15, publicado por PEREZ, L.: "Corpus documental...".

24 ARM, ECR 341, publicado por AGUILÓ, E. de K: "Capbreu ordenat l'any 1304 dels establiments y donacions fets per Don Nuno Sanç de la seua porció", BSAL, 14, 1913, p. 240.

Como conclusión provisional, podemos afirmar que en el recinto de la alcazaba, en el espacio ocupado por la primitiva ciudad califal, se sucedían espacios libres y edificados. No podemos de momento detectar ningún proceso de saturación, que tampoco sabemos si después de su consideración como ciudad administrativa sufrió algún proceso de reurbanización más allá del causado por la destrucción provocada por la razzia de 1114.

En la actualidad se conserva un único gran jardín en esta zona de la ciudad, el del Palacio Episcopal; un jardín con una traza de época moderna regado a partir de un sistema de posible origen medieval. Desgraciadamente carecemos de datos sobre su posible relación con un espacio libre de época andalusí.

El muro de cierre de la alcazaba estaba rodeado por una serie de espacios libres que limitaban con su barbacana. Se trataba de espacios libres sin definir, necrópolis y huertos. De entre ellos destaca la casa y huerto convertidos en Hospital de San Andrés cuyo solar, junto con el de una mezquita, ocupa hoy el Ayuntamiento de Palma y el huerto que rodeaba el muro a lo largo de toda la actual plaza de Santa Eulalia.

Estos espacios, más los que rodeaban parte del muro en su lateral Este (actual calle Morey) coinciden con los ocupados por los llamados huertos *masamida* en el *Llibre del Repartiment*. Su nombre deriva del plural de *Masmuda*, tribu berebere que define por extensión a los almohades. No podemos precisar si fueron ellos sus creadores o si su mantenimiento se relacionaba directamente con la presencia del Estado almohade en la alcazaba.

3.2.2. La ribera del torrente

Desde la construcción de la muralla de Madina Mayurqa a finales del siglo XI la ciudad englobó en su interior el tramo final del torrente de *Sa Riera*. Su cauce seguía, hasta su desvío en 1613, un trazado en zig-zag que define dos meandros muy pronunciados. Mientras que su lateral Oeste presenta desniveles poco pronunciados, en su lateral Este llegan a adquirir forma de acantilado.

Ambos márgenes también se distinguen por la fecha en que pasaron a ser espacios cultivados. El lateral Este forma parte desde el siglo X del espacio irrigado por el sistema hidráulico de la ciudad, mientras que el Oeste recibe caudales estables de agua desde el momento de construcción de la muralla. Nos centraremos en primer lugar en el lateral Este, de orografía más compleja y sobre el que se conserva mayor cantidad de documentación.

El espacio situado entre la muralla de la ciudad, el primero de los meandros del torrente y la acequia recibía el nombre de *al-yurf*, la ribera. Parece que estaba dividido en diversos sectores, ya que se citan el *Aliorf lusán* (*al-yurf* alto),²⁵ *Aliorf de oriente* (*Al-yurf* oriental)²⁶ y el *Alyurf vell* (*al-yurf* viejo o antiguo).²⁷ Se trata de una zona de gran concentración de huertos cruzados por calles a las que dan fachada las casas y que parece que en 1229 estaba sufriendo un cierto proceso de urbanización, ya en el *Llibre del Repartiment* se cita el barrio nuevo del *al-yurf*.²⁸ Será la zona de la ciudad más tardía en urbanizarse; la última calle, la de San Elías, se abrirá en 1870.

25 CCR, f. 73r.

26 CCR, f. 73v.

27 CCR, f. 80v.

28 CCR, f. 79r.

Siguiendo por la margen Oeste del torrente nos encontramos con el primer meandro, a lo largo del cual el lateral se vuelve mucho más abrupto, haciendo imposible el aterramiento y, por lo tanto, el cultivo o la urbanización.

El siguiente tramo recto del cauce del torrente, siempre en dirección al mar, presenta en este lateral una explanada utilizada como solar de mercado (*suq*) en época islámica. Cruzando esta explanada, desde el torrente hacia el interior de la ciudad, se encontraba en primer lugar el *suq*, y tras él algunos huertos, como el que correspondió a Galacio de Medina, el de Lancellino de Euria (1238) o el de las monjas de Santa Margarita. Estos huertos compartían el espacio con el mercado, un molino harinero (*tahuna*) y el núcleo de curtidurías de la ciudad.

Más allá de la curtiduría y a lo largo del segundo de los meandros se extendía una zona de urbanización intensa, probablemente ocupada antes de la construcción de la muralla. Hasta hace pocos años era una zona relativamente desconocida de la ciudad, en los últimos años han ido apareciendo nuevos datos que permiten intuir la antigüedad de ocupación de la zona ya que, junto al mismo torrente, podría haberse construido el teatro romano de Palma y haberse establecido una unión, al menos con fijación de caminos, entre este y el recinto amurallado de la ciudad.

La zona de urbanización intensa acaba donde se inicia la ribera que tiene como límite superior el alcázar de la Almudaina. Una necrópolis, una mezquita y unos baños con su propio huerto marcan el fin de la zona urbanizada. A partir de allí al menos tres huertos con casas cubren la pendiente del alcázar y el torrente. Después, el mar.

Desgraciadamente, carecemos de datos sobre la posible existencia de zonas cultivadas limitrofes con la ribera Oeste del torrente. En cualquier caso, nos consta la existencia de inundaciones históricas, especialmente la del año 1403, y debemos suponer que una amplia franja de terreno fue sólo utilizada para usos agrícolas. De hecho, la ribera paralela al *al-yurf* continua en parte sin urbanizar.

3.2.3. Los espacios cultivados periféricos

El resto de huertos bien documentados podrían denominarse perimetrales o periféricos. Se caracterizan por sus grandes dimensiones y por tener la muralla de la ciudad como límite.

Empezando por el lateral Este del muro de la alcazaba, encontramos en primer lugar una extensa necrópolis que limita con el frente marítimo de la muralla y con la mezquita y baños vendidos a las monjas de Santa Clara para la construcción de su convento. Más allá, hacia el Este, se extendía el mayor espacio cultivado en el interior de la muralla de Madina Mayurqa. Se trata del amplio espacio de alfarerías devastado después del asalto pisano de 1114-1116, al que nos hemos referido anteriormente.

Las monjas clarisas adquirieron en 1257 unas casas, baños y huertos a Bernat de Santa Eugènia, con los árboles de distintas especies que allí se encontraban y con el uso exclusivo de un ramal de la acequia en forma de acueducto, llamado *setine* en época andalusí.²⁹

Continuando hacia el Este, se van sucediendo los huertos, llegando a ocupar todo el ángulo

²⁹ ACSC, Llibre d'Actes 1242, f. 4v.

sudoriental de la ciudad. Se trata del sector que rodea la antigua puerta de Gumara y que fue cedida a la Orden del Temple. Ésta, una doble puerta con recinto amurallado, perdió su condición de pública y se convirtió en residencia del prior de la Orden. La salida de la ciudad desde ese punto tuvo que ser derivada hacia el sur. En esa zona se encontraba el huerto que fue cedido al Temple junto a su casa, un huerto cerrado por *parets antigues* (paredes antiguas), con su propia entrada de agua de la acequia.³⁰ Como en otros casos, el huerto va unido a algunas casas y una mezquita. Se trata del *Riyad de al-Susi*, citado en el *Llibre del Repartiment* como Arrial Dazuci. Su nombre deriva de la *nisba* de la procedencia de la ciudad de Susa.

La zona de la ciudad ocupada por los grandes huertos de Santa Clara y del Temple ha sido objeto de numerosas excavaciones arqueológicas. Actualmente está ocupado por *Sa Calatrava*, un barrio nacido después de la conquista de 1229 y ocupado en parte por la judería (*call*) y en parte por los curtidores. Los hallazgos de época islámica corresponden siempre a las alfarerías destruidas tras el asalto de 1114-1116 y una necrópolis contigua al Temple, sin hallarse restos de una ocupación edilicia andalusí.

Exactamente lo mismo ocurre con el barrio que limita con *Sa Calatrava* hacia el norte, el barrio de *Sa Gerrería*, donde se establecieron los alfareros a partir del siglo XIV. En este caso, no se observa ninguna ocupación andalusí anterior, por lo que debemos suponer que no llegó a urbanizarse hasta después de la conquista de 1229.

La mayor parte de este sector, limitado por la muralla entre la *Bab Gumara* y la *Bab al-Balad*, fue cedida en gran parte a los marsellese que participaron en la conquista. En la documentación generada por esa donación se citan dos huertos que reciben los nombres de *Macir* e *Ibn Barlan*. El huerto de *Macir* es el único que recibe el nombre de huerto, refiriéndose así más a un sector de la ciudad ocupado por varios huertos que a uno en concreto. En uno de los documentos conservados se hace referencia a uno de esos huertos, con sus casas, norias y alberca. Probablemente formaba también parte de este huerto de *Ageg*, cedido a los hombres de Tarragona y los de Ibn Talha y Abu Ibrahim, citados expresamente en la donación a los hombres de Marsella.

El huerto de *Ibn Barbar* se encontraba junto a la *Bab al-Balad*, actual Puerta de Sant Antoni. Junto al huerto había cuatro casas y un horno de pan, junto a dos de las casas se sembraron sendas higueras. Se regaba desde la acequia de la ciudad y a partir de un depósito cubierto (*aljibe*), por lo que debemos suponer que su agua era utilizada también para uso doméstico.

Continuando hacia el norte se llega a la *Bab al-Kahl* o Puerta de Santa Margarita, punto por el cual la acequia entra a la ciudad. El *Llibre del Repartiment* cita varios huertos en esa zona, el que recibe el nombre de la puerta, el de *Abd Allah Abnazar* y el de *Sene*. Curiosamente, todos ellos situados junto a la puerta mientras que carecemos de documentación sobre una extensa zona situada entre la *Bab al Balad* (Puerta de San Antonio) y la de *Bab al Kahl* (Puerta de Santa Margarita). Este sector de la ciudad tuvo una urbanización muy tardía; sólo hemos hallado dos referencias a huertos andalusíes en 1271 y 1274. Tuvo aspecto de gran zona cultivada hasta avanzado el siglo XX, al ser ocupada por diversos conventos tras la conquista feudal.

³⁰ ADP, Perpignan, 1B, 10, publicado por VINAS, A.; VINAS, R.: *La conquête de Majorque*, Perpignan, 2004.

Podríamos aducir como explicación la pérdida de documentación, pero ello no explicaría la falta de referencias en el *Llibre del Repartiment*. Por otra parte, las excavaciones realizadas en la zona presentan un panorama algo distinto al de los solares anteriormente descritos. En las grandes excavaciones realizadas en los solares de los conventos de Capuchinos, Olivar y Santa Catalina de Sena se hallaron multitud de pozos ciegos y escombreras que deberían asociarse a viviendas. Todo ello nos indicaría que podría haberse producido una cierta urbanización en el sector y que el espacio libre conservado hasta el siglo XX sería más fruto de la construcción de conventos que de una zona de huerta original. En cualquier caso, esta hipótesis es sumamente aventurada y no debería olvidarse que siempre existiría una franja no construida junto a la muralla.

La parte de la ciudad hasta ahora descrita correspondió directamente o por herencia al rey Jaime I de Aragón, que la dividió entre sus porcioneros. La documentación sobre ella está centralizada y bien conservada, lo que facilita el acceso a ella. La otra mitad de la ciudad, situada a Occidente del torrente, fue directamente cedida a los magnates que acompañaron al monarca. Esta circunstancia dificulta el acceso a la documentación –en algunos casos desaparecida– y permite entrever un panorama mucho más fragmentario.

En el código latino arábigo del Repartimiento se cita el número de huertos o jardines (*Riyad*) que se encontraban en la zona. Se contabilizan ciento sesenta huertos frente a, por ejemplo, seis tiendas. Visto lo ocurrido en el resto de la ciudad debemos suponer que o bien se trata de un error de redacción y que las cifras deberían invertirse, o bien la zona carecía prácticamente de construcciones.

Toda esta parte de la ciudad necesariamente se urbanizó con posterioridad a la construcción de la muralla ya que sin esta, actuando como acueducto, es imposible la llegada del agua. En el mismo punto en el que el agua comenzaba a redistribuirse se encontraba la puerta *Bab al-Bulayat* o del palacete.

Junto a esta puerta se encontraba el *riyad Abu Yahya*, nombre que coincide con el del último valí almohade, muerto en la conquista de 1229. Resulta tentador relacionar el palacete con el valí almohade, si así fuera se trataría de un jardín con su pabellón anexo.

De la documentación redactada después de la conquista se desprende que junto a la puerta había un campo de silos y un espacio arbolado no definido como huerto sino como plaza. Junto a ellos se encontraba el huerto cedido por la condesa de Bearn a la Orden del Santo Sepulcro y la “casa sarracena” que fue adquirida por un particular. En el huerto se encontraba un depósito de agua definido indistintamente como alberca o aljibe y, único caso en la ciudad, se cita la casa de la alberca: *Dotamus etiam dictam ecclesiam de orto qui est in Civitate Majoricarum in loco dicto ad Cigarium cum safaregio et domo que est super dictum safaregium*.³¹ La existencia de esa casa “sobre la alberca” incide aún más en la posibilidad de que nos encontremos ante algún tipo de pabellón con alberca y jardín que podría tratarse del antes mencionado *Riyad de Abu Yahya*.

Hasta aquí las referencias conservadas a huertos y jardines en Madina Mayurqa, quedan tan sólo algunas referencias aportadas por la arqueología y que se refieren a la versión

³¹ ACM, *Capbreu vell de les institucions de beneficis de la seu e parroquias de la Ciutat*, f. 281-282v, publicado por PEREZ, L.: “Corpus documental...”, p. 162.

mínima del espacio cultivado. Consideramos que tienen su importancia puesto que permiten introducir el concepto de espacio ajardinado en el ámbito doméstico por pequeño que este sea. Nos referimos concretamente al hallazgo de restos de macetas que tanto en los pozos ciegos-escombreras como en los niveles correspondientes a la destrucción provocada por la conquista de 1229.

En la excavación realizada en los años sesenta del siglo XX en el convento de Santa Catalina de Sena se recuperó un conjunto de macetas fechadas a principios del siglo XII, en esa época estaba ya perfectamente definida su forma, adecuada al uso, y, por tanto, existía una producción específica. Ese concepto primero, contenedor de la tierra necesaria para el cultivo de una única planta con un agujero en el fondo para eliminar los sobrantes del agua aportada desde otro recipiente, va complicándose a lo largo del tiempo, hasta llegar a los albahaqueros de época almohade. Sin lugar a dudas, el más complejo es el localizado en la *Travessa da Fonte de Tavira* (Faro/ Portugal) en cuyas figuras se ha identificado el rpto ritual de una novia y una serie de animales portadores de buenos augurios.

En las excavaciones realizadas en *Can Bordils* (Calle Almudaina/Palma) se localizó un fragmento de un ejemplar similar correspondiente a parte del borde con canalización y a un surtidor que adopta la forma de un mamífero. A diferencia de la pieza de Tavira en el ejemplar de Palma el borde está rematado también por almenas y aberturas circulares, similares a los de los albahaqueros góticos valencianos.

Más allá de estas cuestiones formales, consideramos que estos objetos, desgraciadamente faltos de un estudio conjunto, muestran la complejidad y características básicas del jardín andalusí, aquí reducidas a su mínima expresión. Se trataría de un caso parecido al de los reposaderos de tinaja en forma de maqueta arquitectónica.

La fuente de origen del agua es substituida por la mano humana que debe introducir el agua con algún recipiente que permita precisión y control del chorro de agua entrante. El primer recipiente, que adopta la forma de torre en el ejemplar de Tavira y de tinaja en un ejemplar recuperado en Bofilla (Valencia) actúa como una alberca elevada que permite la salida del agua por pequeños surtidores situados al borde de este insólito espacio cultivado. Son los mismos elementos que se daban cita en el jardín del alcázar de Madina Mayurqa, entre los que no faltan ni los leones-surtidores.

4. CONCLUSIONES

La utilización de documentación generada tras la conquista feudal, en muchos casos la única conservada, conduce a una confusión terminológica evidente que dificulta especialmente la identificación de jardines.

En Madina Mayurqa, la conquista feudal se produce cuando esta ciudad no está saturada, permitiendo ver la gran cantidad de espacios cultivados intramuros.

No pueden identificarse directamente como espacios cultivados andalusíes aquellos huertos conservados en el interior de la ciudad hasta época moderna, es necesaria la valoración documental y arqueológica para establecer su antigüedad y su relación con hechos históricos concretos.

Puede afirmarse que la totalidad de espacios cultivados intramuros son de propiedad privada, llevando el nombre de su propietario, a diferencia de las zonas agrícolas del resto del territorio, donde predominan las explotaciones de tipo tribal o clánico.

El huerto urbano cuenta siempre con un depósito de almacenaje y regulación del caudal de agua, un núcleo de residencia con dos a cuatro casas y en algunos casos un horno para la cocción del pan. En muchos casos se encuentra limitado por muros de cierre.

Algunos edificios públicos, especialmente los baños, cuentan siempre con un espacio cultivado anejo. Desgraciadamente carecemos de datos para establecer si se trata de jardines o de huertos.

Los únicos jardines claramente identificados son aquellos relacionados con la presencia del estado islámico (sultán), ello no es óbice para que el concepto de jardín esté presente en otros muchos lugares, aunque sólo sea por su representación miniaturizada en patios y corrales domésticos.

